

RHEEM CHILE S.A.

(Sociedad Anónima Cerrada)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, Avenida del Valle Sur N° 512, piso 6, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Santiago, el día 30 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

PARTICIPACION A DISTANCIA

Conforme a lo aprobado por el Directorio, los señores accionistas podrán, optativamente, participar en la presente Junta a distancia, utilizando los medios remotos que a continuación se informan.

Para acceder a estos últimos, los señores accionistas interesados deberán enviar con una anticipación no inferior a 3 días hábiles al día de la junta que se convoca un correo electrónico a la casilla ruben.vasquez@rheem.com manifestando su interés de participar en la junta ordinaria mediante la utilización de medios remotos, en cuyo caso en el día y hora señalados, deberán acceder via internet al siguiente link:

<https://bit.ly/3wSe8EB>

Si usted se inscribe previamente a esta junta, es decir, si usted envía a la Sociedad, a la casilla electrónica antes indicada, a lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta, el correo electrónico señalado, el procedimiento de conexión será el siguiente:

- 1) El accionista o su representante, según corresponda, recibirá un correo electrónico por parte de la Sociedad, con la invitación para unirse a la Junta mediante videoconferencia.
- 2) Al hacer click en la opción "Ingresar", automáticamente se iniciará la descarga de la aplicación de videoconferencia.
- 3) Al finalizar la descarga, usted debe hacer click en el ícono de instalación que aparecerá en la parte inferior izquierda de su navegador o en la opción de iniciar la instalación, según el navegador que esté utilizando.
- 4) Automáticamente, usted quedará a la espera para ser identificado y validado por parte del administrador del sistema.

- 5) Luego de unos segundos, una vez identificado y validado, usted se unirá simultáneamente a la Junta.
- 6) En caso de cualquier dificultad con la conexión, no dude en contactarse al teléfono 996096190.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de participar usted a distancia se sugiere a usted ponerse previamente en contacto con la Sociedad en el fono celular antes indicado a fin de actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en esta junta en forma remota.

La presente asamblea tendrá por objeto tratar las siguientes materias

- 1) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2023.
- 2) Distribución de la utilidad del Ejercicio 2023.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Informe sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
- 5) Informe sobre gastos del Directorio durante el año 2023.
- 6) Remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 7) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2024.
- 8) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En el sitio web institucional www.splendid.cl se publican los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, ello sin perjuicio de estar disponibles para su consulta por los señores accionistas un texto impreso de los mismos en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. del Valle Sur N° 512, piso 6, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Santiago.

MEMORIA ANUAL

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades, la Sociedad enviará a los accionistas que así lo soliciten un ejemplar de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 2023.

Ello, sin perjuicio de estar a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad antes indicadas un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa para las consultas pertinentes.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente todos los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren en el respectivo registro.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

GERENTE GENERAL

Publicar diario electrónico el libero los días 12, 16 y 18 de abril de 2024